

# Se acerca la fecha límite para solicitar asistencia de FEMA en el condado de St. Clair, Illinois

---

Release Date: diciembre 20, 2022

**ST. CONDADO DE CLAIR, IL.** – Los propietarios de viviendas e inquilinos afectados por las inundaciones ocurridas del 25 al 28 de julio en el condado St. Clair tienen hasta el **22 de diciembre** para solicitar asistencia por desastre de FEMA. Si sufrió daños a la propiedad o pérdidas causadas por la inundación, o si tuvo que mudarse porque su complejo de apartamentos resultó dañado, puede ser elegible para recibir asistencia federal por desastre.

Hay varias formas de solicitar asistencia por desastre de FEMA.

- Por Internet en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es)
- Descargar y usar la [aplicación móvil de FEMA](#) para hacer la solicitud
- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al **800-621-3362**
- Si usa un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), el teléfono con subtítulos u otro servicio, facilite a FEMA el número de ese servicio. La línea de ayuda está abierta los siete días de la semana. Presione 2 para español o 3 para un intérprete que hable su idioma.
- Los sobrevivientes también pueden **hacer la solicitud en persona** en el Centro de Recuperación por Desastre (DRC, por sus siglas en inglés).

**Clyde Jordan Senior Citizen Center** - 6755 State Street, East St. Louis, Illinois 62203

Lunes – jueves: 8 a.m. a 6 p.m.

**Cierra permanentemente el jueves 22 de diciembre a las 6 p.m.**



**FEMA**

Page 1 of 3

No es necesario hacer cita para visitar un DRC. Se puede visitar sin cita. Los representantes de FEMA y de la Agencia Federal de Pequeños Negocios están disponibles para brindar ayuda personalizada y responder preguntas.

Tenga la siguiente información cuando haga su solicitud o cuando verifique el estado de su solicitud:

- Un número de teléfono donde se le pueda contactar
- Dirección en el momento de la inundación
- Dirección donde se hospeda ahora
- Número de Seguro Social de un miembro del hogar
- Una lista básica de daños y pérdidas
- Información bancaria si elige depósito directo para cualquier dinero de FEMA que pueda recibir
- Información del seguro si tiene seguro, incluido el número de póliza

Si tiene seguro de Inundación para propietarios de vivienda o inquilinos, debe presentar una reclamación al seguro lo antes posible. FEMA no puede duplicar los beneficios por pérdidas cubiertas por el seguro. Si su póliza no cubre todos sus gastos por daños, puede ser elegible para recibir asistencia federal.

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin distinción de raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, conocimiento de inglés o situación económica. Si usted o alguien que usted conozca ha sido discriminado, llame a FEMA al número gratuito 833-285-7448. Si usa un servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS), el servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA el número de ese servicio. Se dispone de operadores multilingües (presione 2 para español y 3 para otros idiomas).

Para actualizaciones de FEMA sobre desastres, siga a [@FEMAregion5](#) en Twitter y active las notificaciones móviles. Visite la página web de desastres en [fema.gov/es/disaster/4676](https://fema.gov/es/disaster/4676).

Para actualizaciones de la Agencia de Manejo de Emergencias de Illinois (IEMA, por sus siglas en inglés) sobre desastres, siga a [@ReadyIllinois](#) en [Twitter](#), [Facebook](#) e [Instagram](#) y active las notificaciones móviles.



<http://www.illinois.gov/iema/> sigue siendo una fuente única de referencia para ayudar a los residentes de Illinois a encontrar fácilmente información y recursos relacionados con los desastres.

###

*La misión de FEMA es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres.*

